



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de septiembre de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 15 c) del programa provisional*
Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
Elección de cinco miembros de la Corte Internacional
de Justicia

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Lista de candidatos propuestos por grupos nacionales

Nota del Secretario General**

1. En una comunicación de fecha 31 de enero de 2002, dirigida a los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia en nombre del Secretario General, se señaló que los mandatos de los cinco miembros de la Corte siguientes terminarían el 5 de febrero de 2003:

Sr. Shi Jiuyong (China)
Sr. Shigeru Oda (Japón)
Sr. Géza Herczegh (Hungría)
Sr. Carl-August Fleischhauer (Alemania)
Sr. Abdul G. Koroma (Sierra Leona)

2. De conformidad con los Artículos 4 y 13 del Estatuto de la Corte, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, elegirán a cinco magistrados para un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 2003. Con arreglo al párrafo 1 del Artículo 5 del Estatuto de la Corte, se invitó a los grupos nacionales a que propusieran la candidatura de personas que estuvieran en condiciones de desempeñar las funciones de miembros de la Corte y presentaran esas candidaturas al Secretario General a más tardar el 31 de agosto de 2002.

* A/57/150.

** De conformidad con el Estatuto de la Corte, el Secretario General pedirá a los Estados partes en el Estatuto que propongan candidatos a la Corte por grupos nacionales antes del 31 de agosto. Por consiguiente, el presente documento no pudo prepararse antes.



3. De conformidad con el Artículo 7 del Estatuto de la Corte, el Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad una lista por orden alfabético de todas las personas propuestas (véase el anexo).
4. La composición de la Corte y el procedimiento de votación que ha de seguirse en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad se especifican en un memorando del Secretario General (A/57/305-S/2002/925). Los datos biográficos de los candidatos figuran en el documento A/57/307-S/2002/927.

Anexo

Lista de candidatos propuestos por grupos nacionales

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidatura propuesta por el grupo nacional de:</i>
Hans Corell (Suecia)	Dinamarca Finlandia Guatemala Islandia Noruega Países Bajos Suecia
Vojin Dimitrijević (Yugoslavia)	Bélgica Suecia Yugoslavia
John Dugard (Sudáfrica)	Australia Países Bajos Sudáfrica Suecia
Shi Jiuyong (China)	Argentina Australia Austria China Colombia Dinamarca Estados Unidos de América Federación de Rusia Francia Grecia Japón Noruega Pakistán Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte República de Corea Sierra Leona Singapur Sri Lanka Tailandia Uruguay
Abdul G. Koroma (Sierra Leona)	Argelia Bélgica Colombia Dinamarca España Federación de Rusia Finlandia Islandia Polonia

	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República de Corea
	Sierra Leona
	Singapur
Walter J. Kamba (Zimbabwe)	Zimbabwe
Arthur J. Manase (Zimbabwe)	Zimbabwe
Hisashi Owada (Japón)	Argentina
	Australia
	Austria
	Belarús
	Bélgica
	Canadá
	Chile
	China
	Colombia
	Dinamarca
	Ecuador
	Egipto
	España
	Estados Unidos de América
	Federación de Rusia
	Finlandia
	Francia
	Grecia
	Guatemala
	Haití
	Honduras
	Islandia
	Italia
	Japón
	Nicaragua
	Nigeria
	Noruega
	Nueva Zelanda
	Paraguay
	Polonia
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	República de Corea
	Singapur
	Sri Lanka
	Tailandia
	Uruguay

Bruno Simma
(Alemania)

Alemania
Argentina
Australia
Austria
Bélgica
Canadá
Federación de Rusia
Francia
Grecia
Guatemala
Nueva Zelandia
Países Bajos
Polonia
Suiza
Uruguay

Peter Tomaka
(Eslovaquia)

Austria
Eslovaquia
Finlandia
Francia
Islandia
Noruega
Nueva Zelandia
Países Bajos
Uruguay
